

BANCO DE BILBAO

FUNDADO EN 1857



Capital social	200.000.000 Ptas.
Capital desembolsado	117.140.500 “
Reservas	115.500.000 “



SUCURSALES EN LAS ISLAS CANARIAS:

SANTA CRUZ DE TENERIFE
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
LA LAGUNA DE TENERIFE

JUANO

LA LAGUNA

1943



FIESTAS DE
SEPTIEMBRE

LAS NOVEDADES

FABRICA DE TABACOS, CIGARRILLOS Y PICADURAS

FERNANDO RODRIGUEZ ACUÑA

◆
TABAQUERIA: CARRERA, 31
TELEFONO, NUM. 1705
FABRICA: HERRADORES, 43

LA LAGUNA.-CANARIAS

◆
Todos los materiales que emplea esta
fábrica en la elaboración de sus
productos, son de primera calidad.

Programa

de los Festejos
en honor del

Santísimo Cristo

La Laguna
(Tenerife)

○ ○
○
Septiembre de 1943

ALMACENES
RAMOS



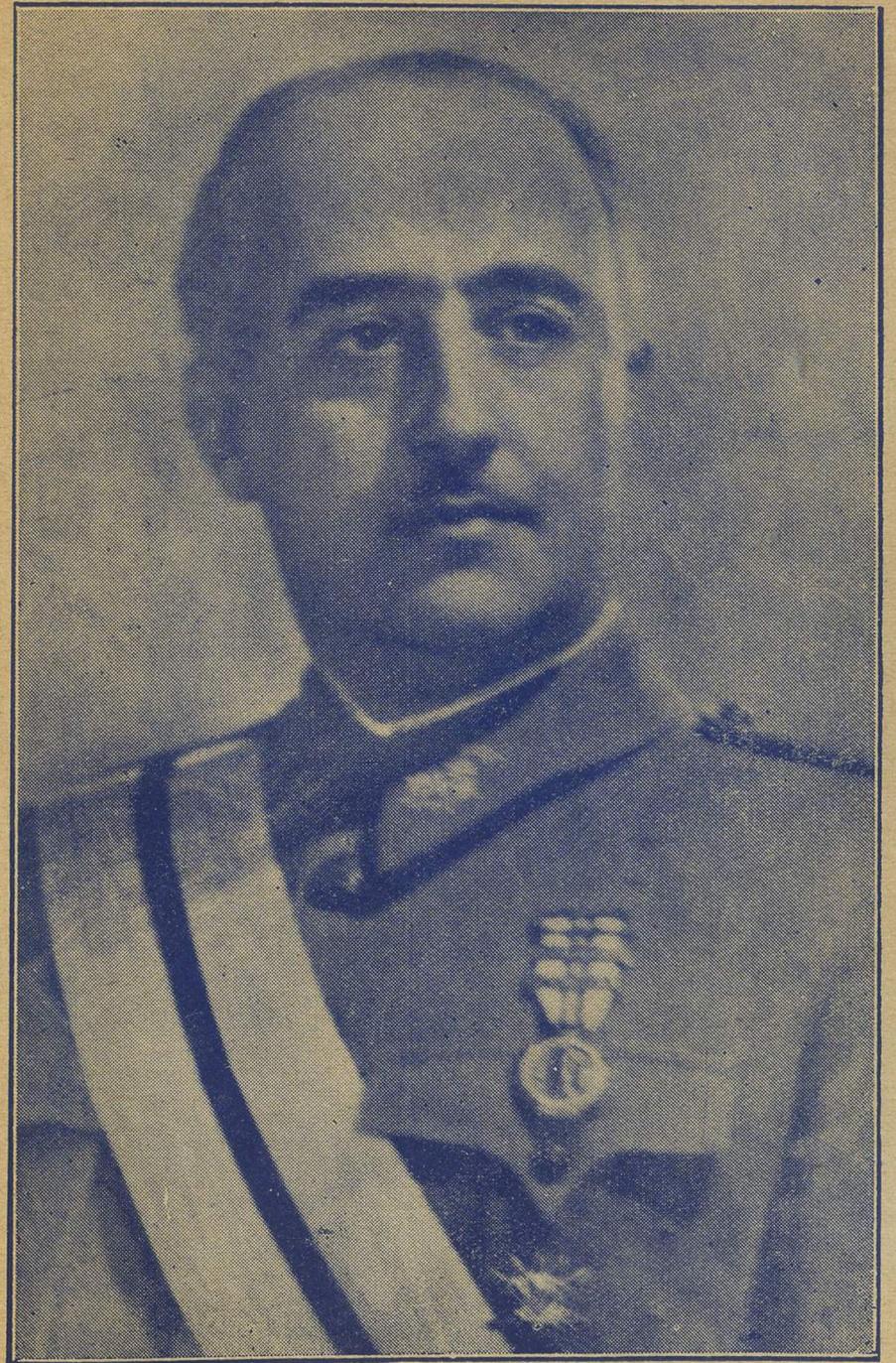
ALTAS
NOVEDADES
JOYERIA Y
RELOJERIA



OBISPO REY REDONDO, 35
LA LAGUNA

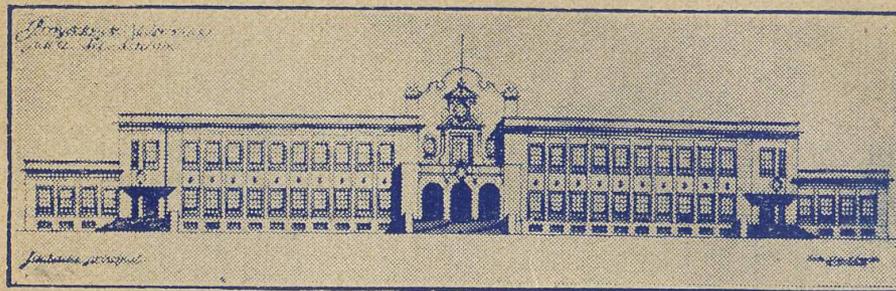


Santísimo Cristo de La Laguna



Excmo. Sr. D. Francisco Franco Bahamonde

Jefe del Estado y Esclavo Mayor Perpetuo de la Pontifical Real y Venerable Esclavitud
del Santísimo Cristo de La Laguna.

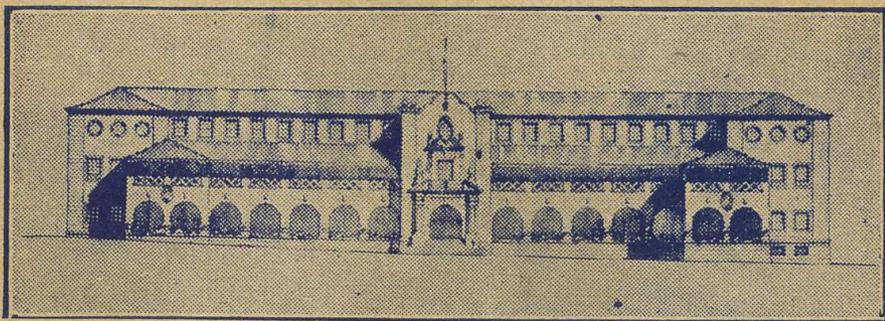


*E*n este año, que La Laguna ha logrado afirmar la permanencia de la antigua Universidad de San Fernando, hemos estimado como obligación esencial, dedicar la primer parte del programa de fiestas a una reseña histórica, aunque extractada, de la primera institución Docente del Archipiélago.

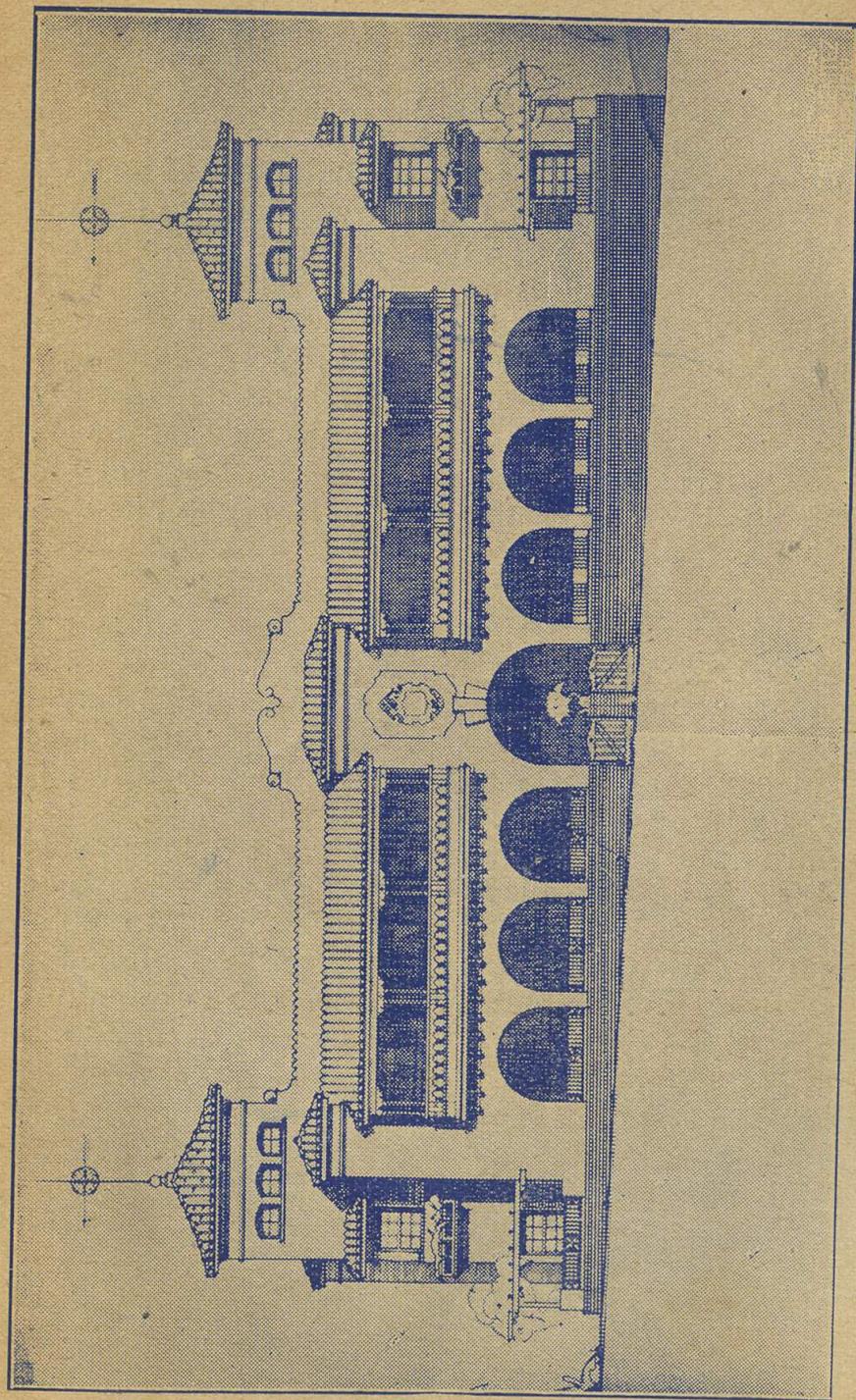
Duras luchas sostuvieron los Agustinos de Canarias hasta lograr del Papa Clemente XI el Breve "Pastoralis officii", de 5 de Junio de 1701, que les autorizaba a expedir grados mayores en Filosofía y Teología, Escolástica y Moral a sus estudiantes del Colegio lagunero del Sancti Spiritu. Pero no con ello la batalla estaba ganada. La resolución pontificia había de pasar por la Cámara de Castilla y ante ella, las hostilidades se reanudan. Rivalidades insulares y de órdenes monásticas hacen durar el pleito cuarenta y dos años, hasta que la tenacidad de Provinciales Agustinos, como Fray Gaspar de Herrera, y de los Patronos de la Orden en Canarias, los Marqueses de Villanueva del Prado, logran su fin favorable. Un

Decreto expedido en Madrid el 10 de Junio de 1743 autoriza el cumplimiento del Breve de Clemente XI, consiguiendo del Papa Benedictino XIV la Bula "Aeterna sapientia concilio", de 27 de Marzo de 1744, que amplía la primera autorización pontificia a todas las Facultades, la que es favorablemente despachada por la Real Cámara de Castilla, por Decreto dado en Aranjuez el 8 de Junio del mismo año.

La apertura del primer curso de la nueva Universidad tuvo lugar el domingo 25 de Octubre de 1744, presidiendo el acto el Capitán General de las islas Don José de Lima Masones y con fervoroso entusiasmo empiezan las clases el 7 de Noviembre siguiente.



Pero corta fué la vida de la Universidad de San Agustín en Canarias. La enemiga de otra orden religiosa, que había aspirado a obtener para ella tal privilegio, unida a la muerte de defensores suyos de tanta valía como el Cardenal de Molina y el Marqués Don Benito de Nava, consigue su supresión por R. C. de Fernando VI dada en el Retiro en 4 de Diciembre de 1747.



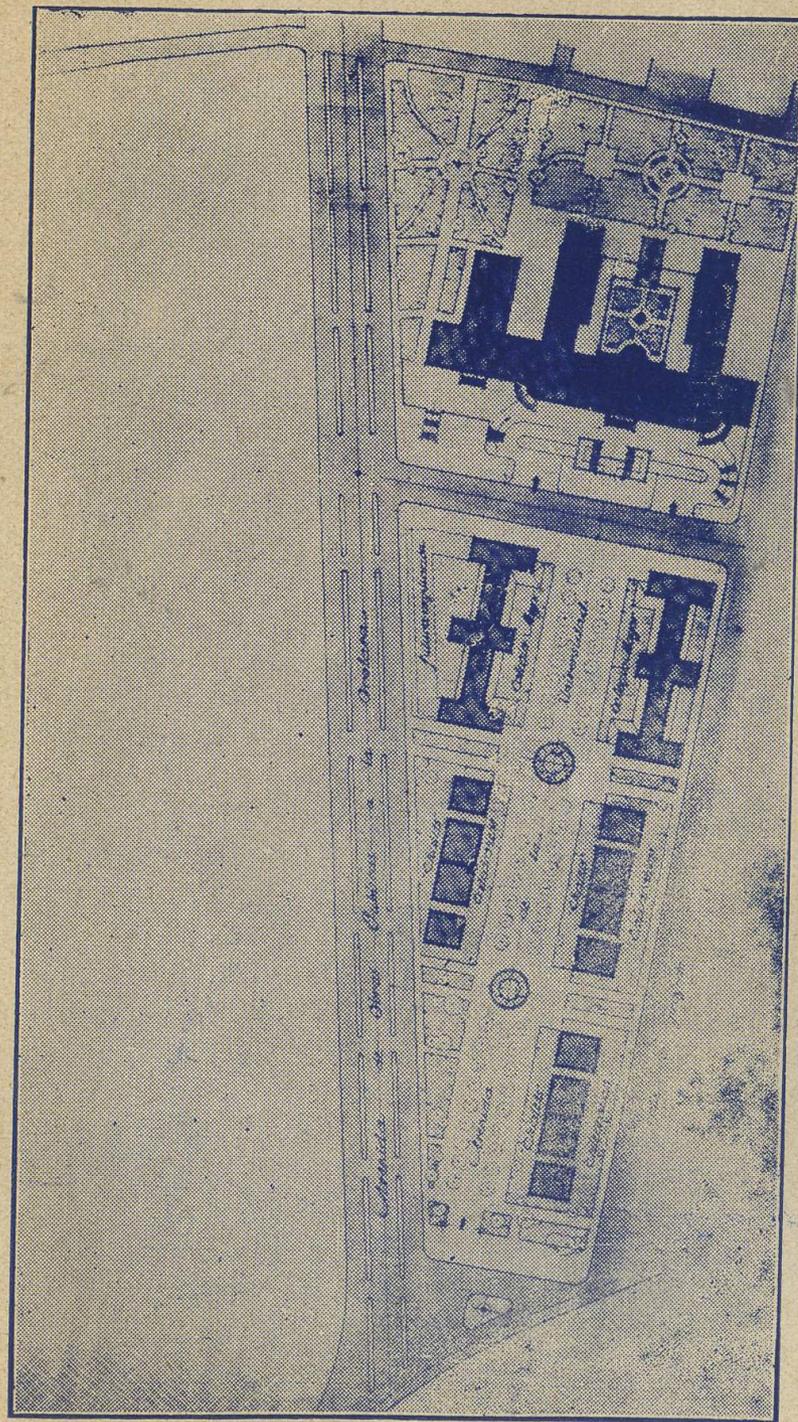
Fachada de la Universidad de San Fernando

Tal resolución produjo en la isla doloroso efecto, pero no acalló el constante deseo de lograr la posesión de un superior centro de cultura. Las luchas, por pequeños y grandes motivos, continuaron hasta que las solicitudes del Cabildo de Tenerife, las gestiones de su Diputado permanente en Cortes, Don Francisco Fierro y Sotomayor, la preminente posición del Marqués de Bajamar, Don Antonio Porlier, y la influencia del Oficial de la Secretaría de Gracia y Justicia, Don Estanislao de Lugo logran de Carlos IV, con el D. de 11 de Marzo de 1792, la erección de una Universidad literaria en La Laguna, destinando para ello la casa colegio de la extinguida Compañía de Jesús.

Pero, como ocurrió con el Breve de Clemente XI, el Decreto de Carlos IV tardó veinticuatro años en poderse cumplir. Las luchas entre las Islas mayores y los cambios políticos de tan desgraciada época fueron causa de que hasta que Fernando VII, por R. D. de 18 de Septiembre de 1816, encomendara al Chantre de Canarias Don Pedro José Bencomo, y al VI Marqués de Villanueva del Prado, Don Alonso de Nava-Grimón, su inmediato establecimiento, nombrándole para ello Comisionados Regios, no pudo comenzar el funcionamiento de la Universidad, que por tal disposición se denominó de San Fernando.

El domingo 12 de Enero de 1817 salió de la Casa Colegio de la Compañía de Jesús la nueva Corporación para celebrar en el templo de los Agustinos la solemnidad religiosa en acción de gracias, constituyéndose seguidamente el Claustro, con las Facultades de Sagrada Teología, Cánones y Leyes.

A fines de 1821, y como consecuencia de la su-



Plano del emplazamiento de la nueva Universidad de La Laguna

presión de la Comunidad Agustina, se traslada la Universidad al antiguo convento de la Orden en La Laguna, comprando, de su propio peculio, el Arzobispo Don Antonio Bencomo, el solar que había ocupado dos casas incendiadas en la calle de San Agustín, para su ampliación.

Los cambios políticos de 1823 trajeron consigo la clausura provisional de la Universidad por mandato de los Comisionados Regios de 2 de Diciembre de aquel año. Nombrado Vice Real Protector el primer Obispo de la Diócesis de Tenerife, Don Luis Folgueras y León, y después de varias vicisitudes comienza de nuevo a funcionar en 4 de Noviembre de 1825. Pero las luchas políticas dieron fin a la Universidad. Por R. O. de 28 de Diciembre de 1829 y otra confirmativa de 27 de Agosto de 1830, se dispuso su clausura.

Nuevamente y a petición de los Ayuntamientos de La Laguna, isla de La Palma, Orotava, Icod y Garachico, S. M. la Reina Gobernadora acuerda su restablecimiento por R. D. de 27 de Enero de 1834, funcionando once años, hasta que la carencia de rentas y agotamiento de los caudales, de cierta consideración, que los primeros Comisionados Regios lograron reunir, motivaron su supresión en 1845.

En 1868 vuelven a reverdecer los deseos de Universidad y, con fundamento en el abierto criterio, que informó las leyes de enseñanza de la época, se gestionó de nuevo su establecimiento, yendo a Madrid, con tal fin, el profesor del Instituto y Director que fué del mismo, Don José Pinto y Vega, alcanzando la creación de una Escuela Libre de Derecho que inaugurada con gran solemnidad el domingo 17 de Enero

de 1819, alcanzó vida hasta el 30 de Junio de 1875, en que se cerró, como todos los establecimientos de enseñanza de igual clase.

El pensamiento latente en la perdida Universidad quedaba vivo y en 1906, a iniciativa del Director del Instituto, Don Adolfo Cabrera Pinto, el Claustro de este Centro, con motivo de la visita a esta isla de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, eleva propuesta en tal sentido, en cuyas laboriosas gestiones no descansa un momento el citado profesor, logrando, primeramente, que una base adicional a la ley de 11 de Junio de 1912 autorizara al Ministro de Instrucción Pública para establecer en La Laguna centros docentes en relación con las necesidades del Archipiélago. Por R. D. de 11 de Abril de 1913 se crea una modesta Sección Universitaria, que poco a poco y a costa de grandes esfuerzos va ampliándose hasta lograr, por R. D. de 1 de Julio de 1921, se completen los estudios de la Facultad de Derecho, restableciéndose la Universidad, que la Real Orden aclaratoria de 7 de Agosto de 1913 denomina de San Fernando, en recuerdo de la anterior.

La constante labor de su Claustro y de las Autoridades y Corporaciones insulares y locales ha logrado su ampliación con las Facultades de Ciencias Químicas y Filosofía, recogiendo y confirmando estos logros la reciente Ley de ordenación de la Universidad española.

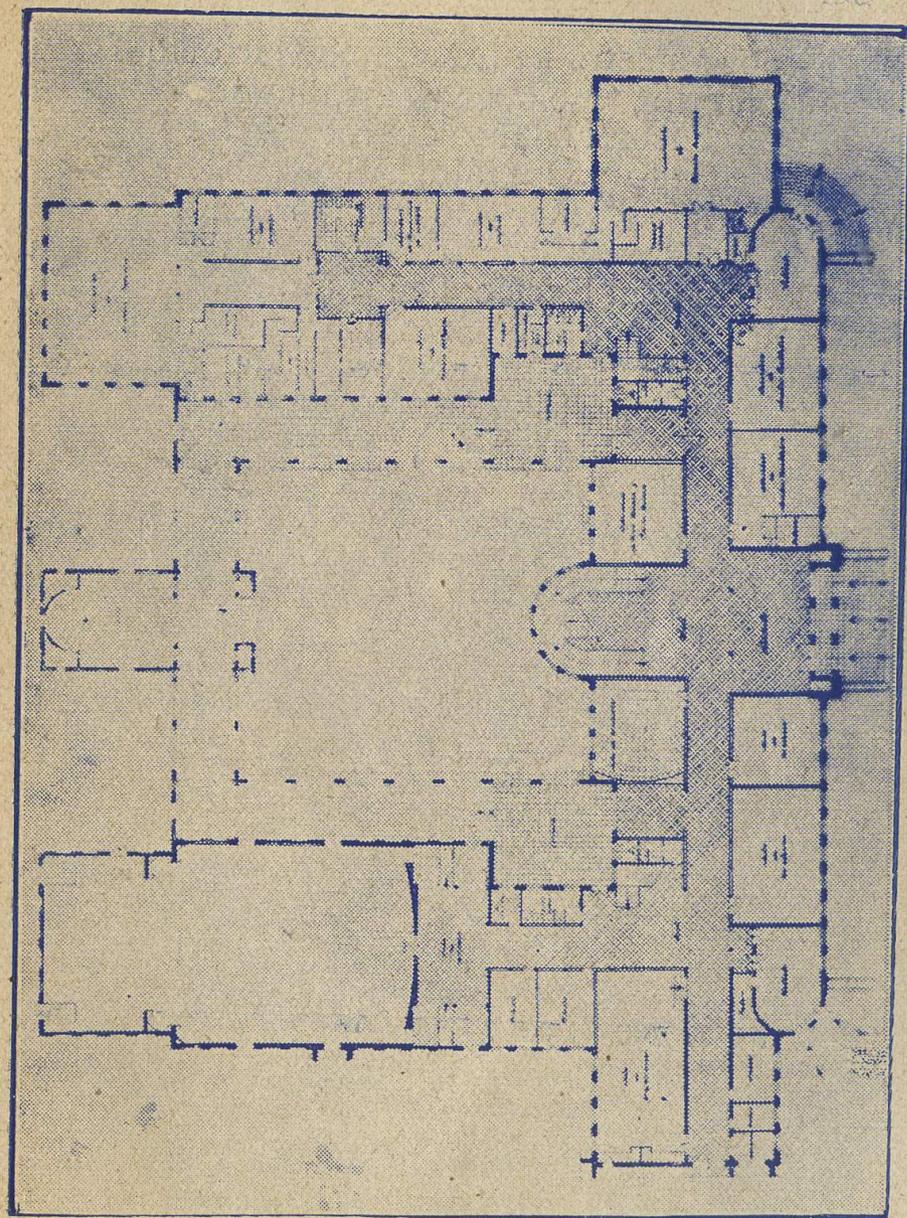
Al suprimirse en 1845 los estudios universitarios consiguió la Ciudad la creación en ella del Instituto provincial, que comenzó a funcionar en 1 de Noviembre de 1846, instalándose en el edificio que

aquella había ocupado. Esta circunstancia del aumento de la población escolar motivó el que, al lograrse en 1913 la creación de la Sección Universitaria, no pudiera la misma instalarse en su antiguo edificio y ocupó el del extinguido colegio de la Compañía de Jesús, dedicado a residencia del Director del Establecimiento de Segunda Enseñanza.

Su escasa capacidad obligó a pensar desde un principio en la necesidad de construir un edificio que llenare plenamente el fin a que había de destinarse y aprobado el proyecto, mediante concurso, por el Ministerio de Instrucción Pública, dan comienzo las obras por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, que cedió un solar de su propiedad en las afueras de La Laguna.

La necesidad del establecimiento de Colegios Mayores, Pabellones para el Profesorado y restantes instalaciones accesorias, campo de deportes, etc., consecuencia de la amplia misión pedagógica del Ministerio de Educación Nacional, hicieron preciso la adquisición de solares en una extensión aproximada a setenta y dos mil metros cuadrados, últimamente realizada por el Cabildo de Tenerife y Ayuntamientos de la Capital y de esta Ciudad. La Corporación Insular ha cedido al Estado el edificio que construía y el solar en que estaba enclavado.

Por expreso deseo del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional se han introducido en el primitivo proyecto modificaciones, en sus líneas arquitectónicas, a fin de que el edificio tenga carácter canario, adaptándolo, en lo posible, a las modalidades barrocas que arraigaron en nuestras islas.



Plano de la nueva Universidad de La Laguna

Son de destacar en esta última etapa de ruta hacia una Universidad modelo, a más del interés del Excmo. Señor Ministro de Educación Nacional, Don José Ibáñez Martín, ampliamente manifestado en todo momento, la constante labor del Excmo. Sr. Rector, Don José Escobedo y González Alberú. El decidido apoyo del Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia, Don José Clavero Núñez, así como la eficaz protección del Excmo. Señor Capitán General del Archipiélago Don Francisco García-Escámez, y de las Corporaciones Insular y locales de la Capital y La Laguna.



PROGRAMA

Del 1º al 8

A las 7 de la tarde

En el Santuario del Stmo. Cristo, rezo de la Corona Seráfica y nombre cantado, terminando con los tradicionales repiques.

Sábado, día 4

Verbena Popular

organizada por la Comisión de fiestas en el Parque Victoria.

Domingo, día 5

A las 10 de la mañana

Torneo Rápido de Fútbol de Segunda Categoría
organizado por el Club Deportivo Canarias

A las 5 de la tarde

Gran Luchada

en el campo de deportes de esta Ciudad.

Lunes, día 6

A las 6 y media

Función Infantil

en el Teatro Leal a cargo del conjunto artístico que dirige la Señorita Celestina Perera Hernández.

Martes día 7

A las 10 de la noche

Verbena

en la Plaza de la Concepción, quemándose al final una traca valenciana.

Miércoles, día 8

A las 9 y media de la mañana

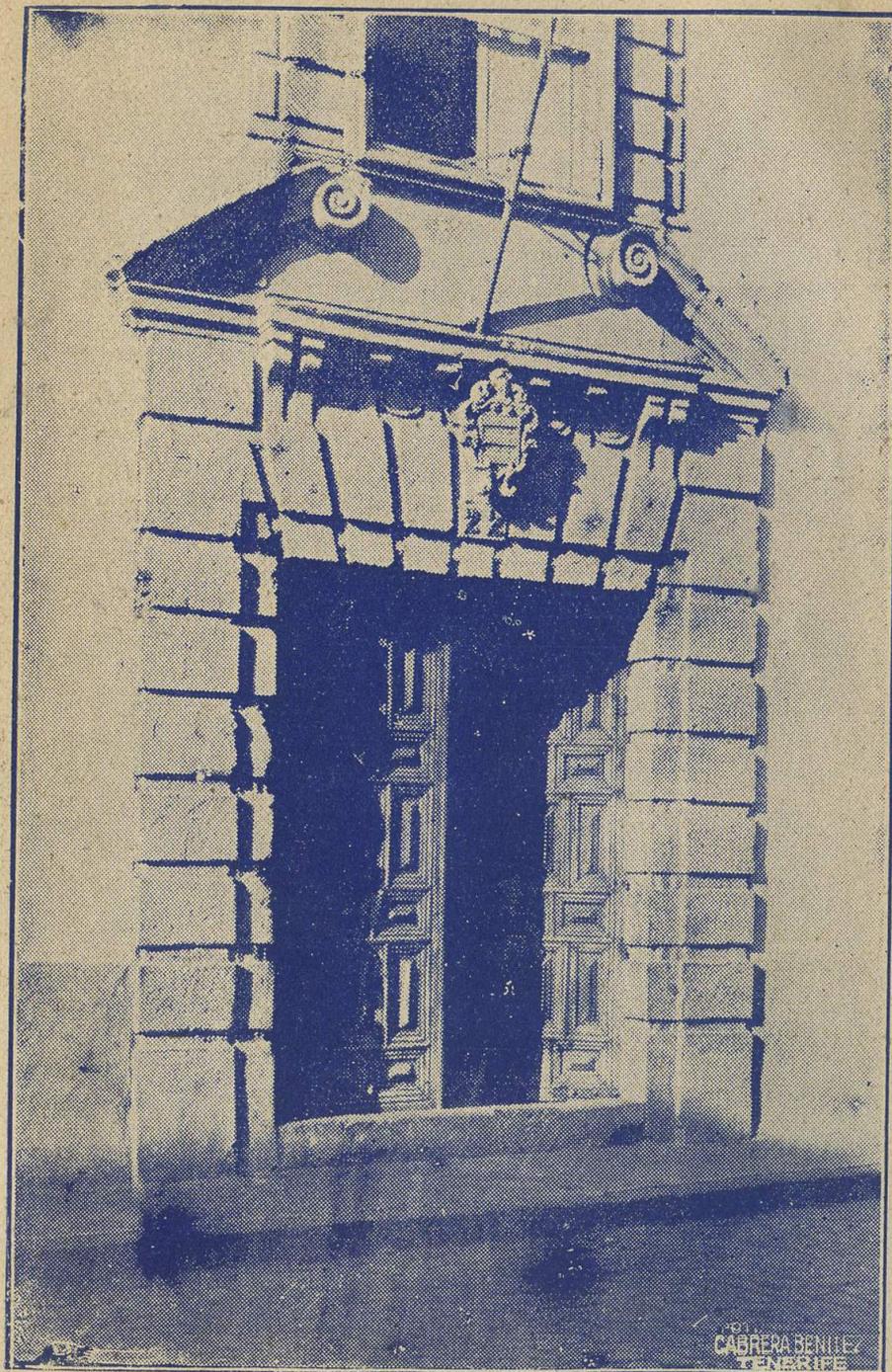
Solemne Función Religiosa

en la Santa Iglesia Catedral en honor de su Patrona Nuestra Señora de los Remedios.

A las 6 de la tarde

Procesión de la Venerada Imagen de los Remedios

acompañada del Excmo. Cabildo Catedral, Autoridades y Hermandades.



Bello pórtico de una casa en la ciudad de La Laguna

A las 9.45 de la noche

Velada Sacra

en el Teatro Leal, organizada por la P. R. V. Esclavitud del Santísimo Cristo en la que tomará parte la Orquesta de Cámara de Canarias y actuará de mantenedor el eminente Dr. en Derecho, Rvdo. Padre Vicente Monserrat, provincial de los Dominicos de Aragón.

Jueves, día 9

A las 10 y media de la mañana

En el Real Santuario del Stmo. Cristo

Solemne Función con Vestuarios

cantando la misa pontifical del Maestro Perozzi, el coro de la Juventud Católica de esta Ciudad, terminada la misa tendrá lugar la conmovedora y tradicional ceremonia del Descendimiento, finalizando con el besa pies.

A las 6 y media de la tarde

Traslado del Stmo. Cristo

a la Santa Iglesia Catedral, donde darán comienzo los tradicionales cultos del quinario ocupando la sagrada cátedra durante el mismo el Rvdo. Padre Vicente Monserrat, O. P. Dr. en Derecho, el que ha venido a esta Isla especialmente invitado para estos actos.

A las 9 y 45 de la noche

Fiesta de Arte

en el Teatro Leal, organizada por el Orfeón «La Paz», Este día, en los salones del citado Orfeón
Apertura de la Exposición de Fotografías y Pinturas

Viernes, día 10

Día del deporte Universitario, durante el cual y organizado por el S. E. U. se celebrarán diversas pruebas de atletismo, fútbol, baloncesto, etc.

A las 3 de la tarde

Apertura de la Exposición de Labores

en el local de Acción Católica Femenina, sito en Nava Grimón núm. 6.

A las 10 de la noche

Gran Cabalgata Cívico-Militar

que partirá de la Plaza de San Francisco haciendo el recorrido por las calles de Nava Grimón, Plaza del Adelantado, Obispo Rey Redondo, Plaza de la Concepción, Dr. Olivera, General Franco, Viana, San Agustín, Ascanio y Nieves, Capitán Brotóns, Plaza de la Catedral, Bencomo, Tabares de Cala y Plaza de San Francisco, figurando en ella varias carrozas, camellos, gigantes y cabezudos, figuras grotescas, varias bandas de música, cornetas y tambores, etc.

Este día será inaugurada una exposición de plantas y volátiles por el Ateneo de La Laguna.

Sábado, día 11

Exposición de Trabajos

confeccionados por los alumnos (obreros) del Instituto de Cultura Popular

A las 10 de la noche

Gran Baile de Gala

en el Teatro Leal, organizado por el Ateneo de La Laguna.

Domingo, día 12

A las 8 de la mañana

Misa de Comunión General

en la Santa Iglesia Catedral con plática del Rvdo. Padre Superior de los Franciscanos a la que asistirá la P. R. V. Esclavitud.

A las 12 y media

En la Santa Iglesia Catedral

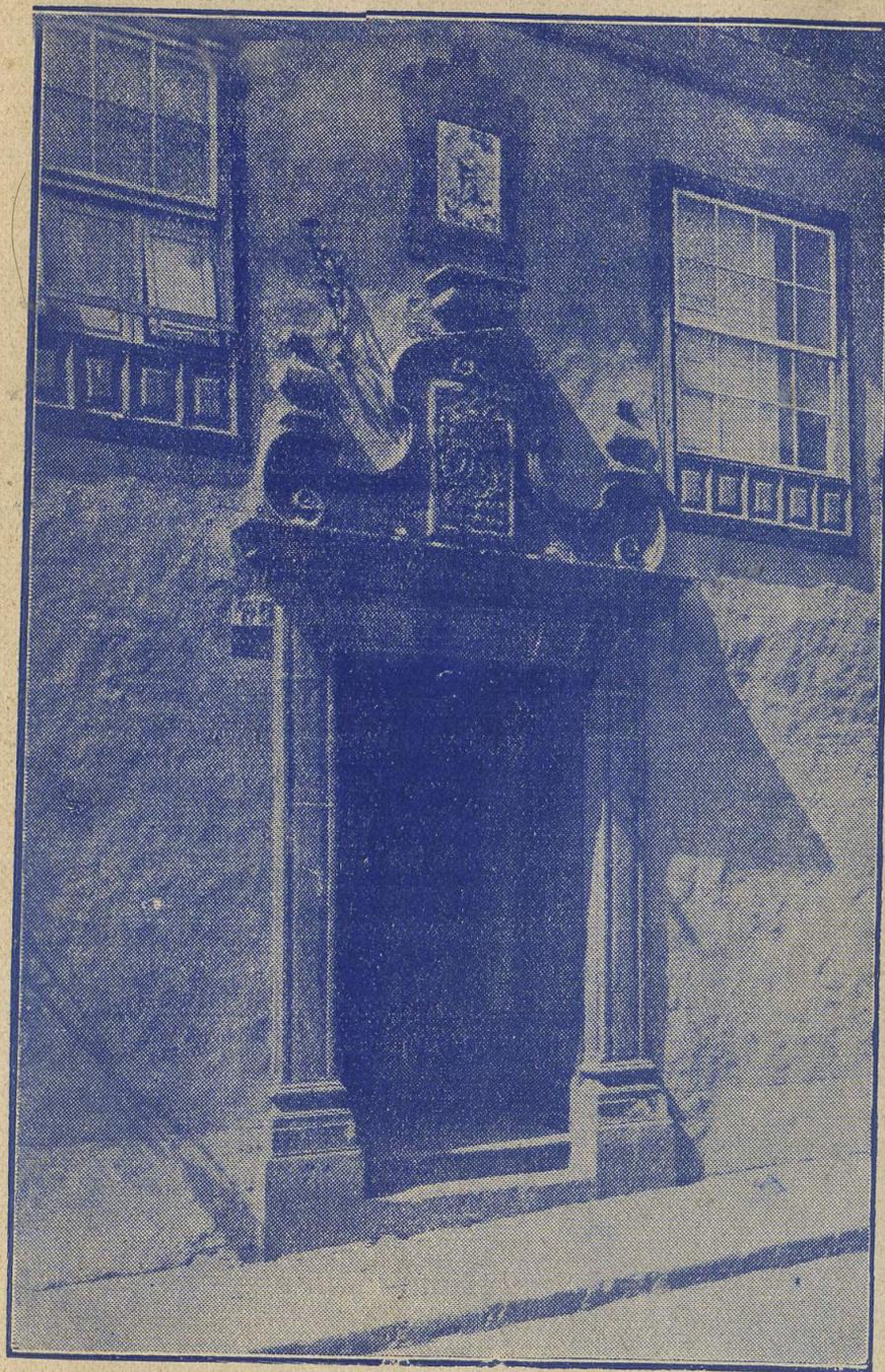
Bendición y Entrega del Banderín

que el Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad ofrece a las Milicias de Falange.

A las 6 de la tarde

Partido de Fútbol

en el Campo del «Real Hespérides».



Pórtico de una casa señorial de La Laguna

A las 7 de la tarde

Matinée - Baile

en el Teatro Leal.

A las 10 de la noche

Extraordinario Concierto

por la Banda de la Capitanía General en la Plaza de San Francisco.

Lunes, día 13

CONSAGRACION de los niños de Tenerife al Stmo. Cristo de La Laguna.

A las 8 de la mañana

Misa de Comunión

en la Santa Iglesia Catedral.

A las 6 de la tarde

Carrera de Cintas a Caballo

en la Plaza de San Francisco, en la que un selecto número de jinetes se disputarán valiosas cintas donadas por distinguidas señoritas de esta localidad.

A las 10 de la noche

Tradicional y Extraordinaria Verbena de la Víspera

tomando parte en la misma la Banda Municipal de Santa Cruz de Tenerife.

A las 12 de la noche

Concurso de Fuegos artificiales

en el que tomarán parte los más afamados pirotécnicos de la Isla.

Martes, día 14

DIA PRINCIPAL DE LAS FIESTAS

A las 5 de la mañana

Gran Diana

Varias bandas de música, cornetas y tambores recorrerán la población.

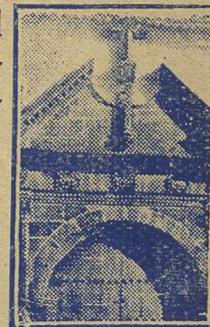
A las 9 y media de la mañana

Procesión cívica

partiendo de las Casas Consistoriales en la que será trasladado el histórico y Real Pendón de la Conquista a la Santa Iglesia Catedral acompañado de las Autoridades provinciales civiles, militares y Excmos. Ayuntamientos de Santa Cruz y La Laguna, bajo mazas.

A las diez de la mañana

será recibido en la puerta principal de dicho templo el Excmo. Sr. Capitán General de Canarias, Jefe Superior de las Fuerzas de Tierra, Mar y Aire D. Francisco García Escámez ostentando la representación de S. E. Don



Francisco Franco Bahamonde, Jefe del Estado y Esclavo Mayor Perpetuo de la P. R. V. Esclavitud del Santísimo Cristo, dando comienzo la

Solemne función religiosa

en la que actuará de medio pontifical el Excelentísimo e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis Fray Albino G. Menéndez-Reigada, ocupando la sagrada cátedra el elocuente orador sagrado Rvdo. Padre Vicente Monserrat, Dr. en Derecho y Provincial de la Orden de Sto. Domingo de Guzmán en Aragón, cantando la misma, acompañada de orquesta, el coro del Orfeón La Paz. Terminada la función, suntuosísima y emocionante

Procesión de retorno

de la venerada Imagen del Stmo. Cristo a su Real Santuario del Convento de San Miguel de las Victorias acompañado de la Representación, Autoridades, Párroquias con Cruz Alzada, Hermandades, P. R. V. Esclavitud, continuando la procesión cívica con el Real Pendón hasta el Ayuntamiento.

A las 4 de la tarde

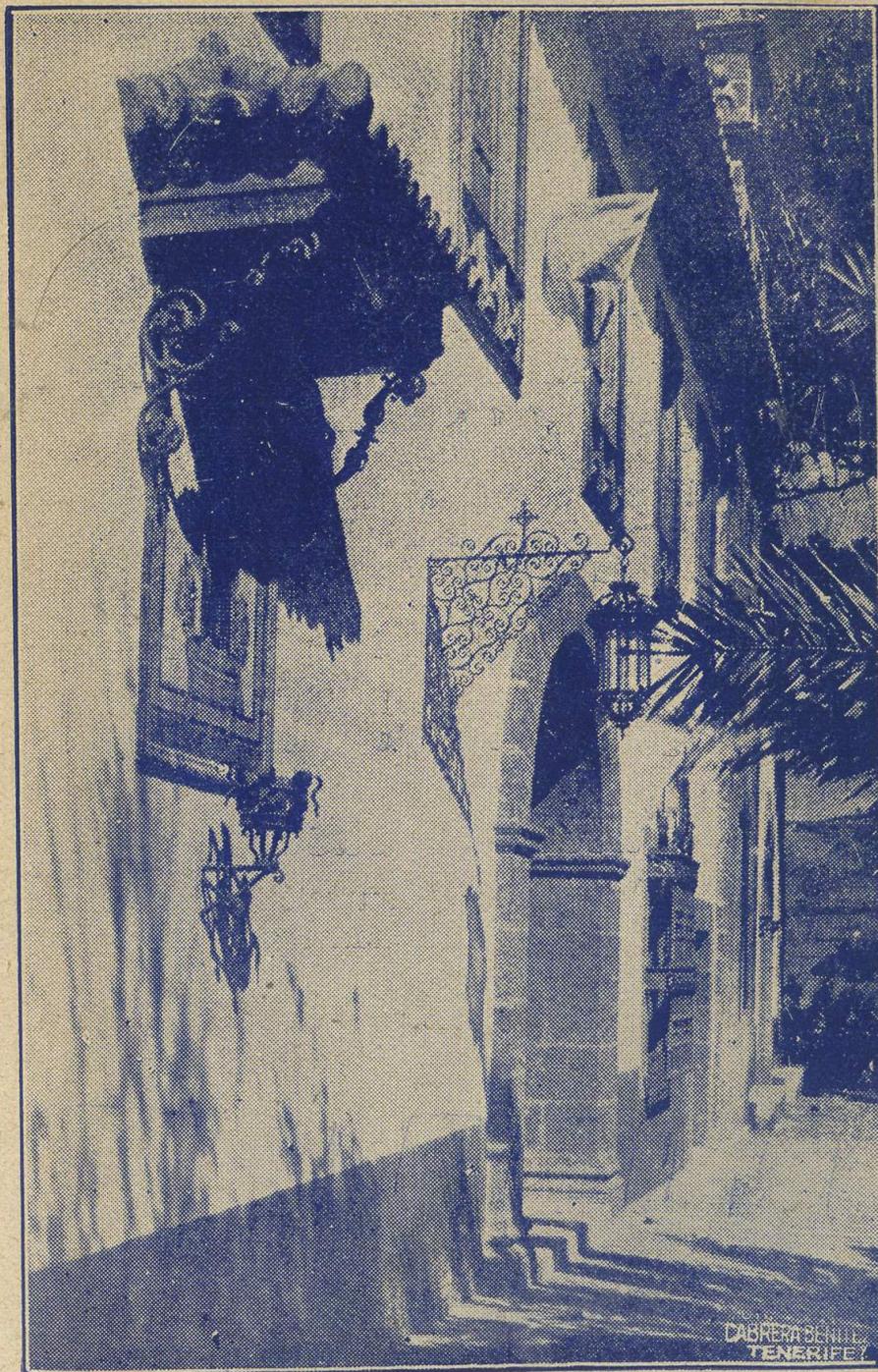
Llegada de las Bandas de Música

que recorrerán la población hasta la Plaza de San Francisco donde se celebrará un concierto musical a cargo de las mismas.

A las 5 de la tarde

Gran Partido de Fútbol

entre los equipos de primera categoría Club Deportivo Tenerife y Real Hespérides en el campo de este último.



Rincón de heráldica grandeza en el Monte de San Diego

A las 8 de la tarde

Canto del Nombre Solemne

en el Santuario del Santísimo Cristo.

A las 8 y media de la tarde

Procesión de la milagrosa y venerada Imagen del Stmo. Cristo

recorriendo la población, haciendo los tradicionales descansos en los Conventos, a la llegada a la plaza de la Concepción los

Tradicionales Fuegos de la Torre

continuando la procesión hasta la plaza de S. Francisco. A la llegada al primer descanso de la plaza se quemarán los

Fuegos del Risco

al descansar la Imagen en el templete central, tendrá lugar la inimitable, emocionante y grandiosa

ENTRADA

terminada la cual continuará la procesión hasta el Real Santuario.

A las 11 de la noche

Animada Verbena

en la plaza, amenizada por varias bandas de música

Del día 15 al 20

Solemne octavario

en el Santuario del Santísimo Cristo.

Todos los días misa cantada a las diez, por la noche a las ocho y media exposición de su Divina Majestad, rezo de la Corona Seráfica, sermón y procesión claustral, predicando un Rvdo. Padre Franciscano.

Martes día 21

A las 10 y media de la mañana

Solemne función religiosa con vestuarios

cantando la misma el coro de la Juventud Católica de esta Ciudad,

A las 8 de la noche

Nombre cantado, sermón y procesión del Santísimo Cristo por los alrededores de la Plaza de San Francisco; al descansar en los portales

ENTRADA

quemándose varias piezas de fuegos artificiales.

A las 10 de la noche

Concierto

por la Banda Municipal de esta Ciudad en la misma Plaza.

Miércoles, día 22

A las 9 de la mañana

Solemne Función Religiosa

en honor de la Santísima Virgen de la Concepción
con sermón a cargo de un Padre Franciscano.

Sábado, día 25

A las 3 de la tarde

Apertura de la Exposición de Ganado

de este término municipal, en el local habilitado al
efecto en la calle de Sol y Ortega, otorgándose va-
liosos premios a los mejores ejemplares que se
presenten.

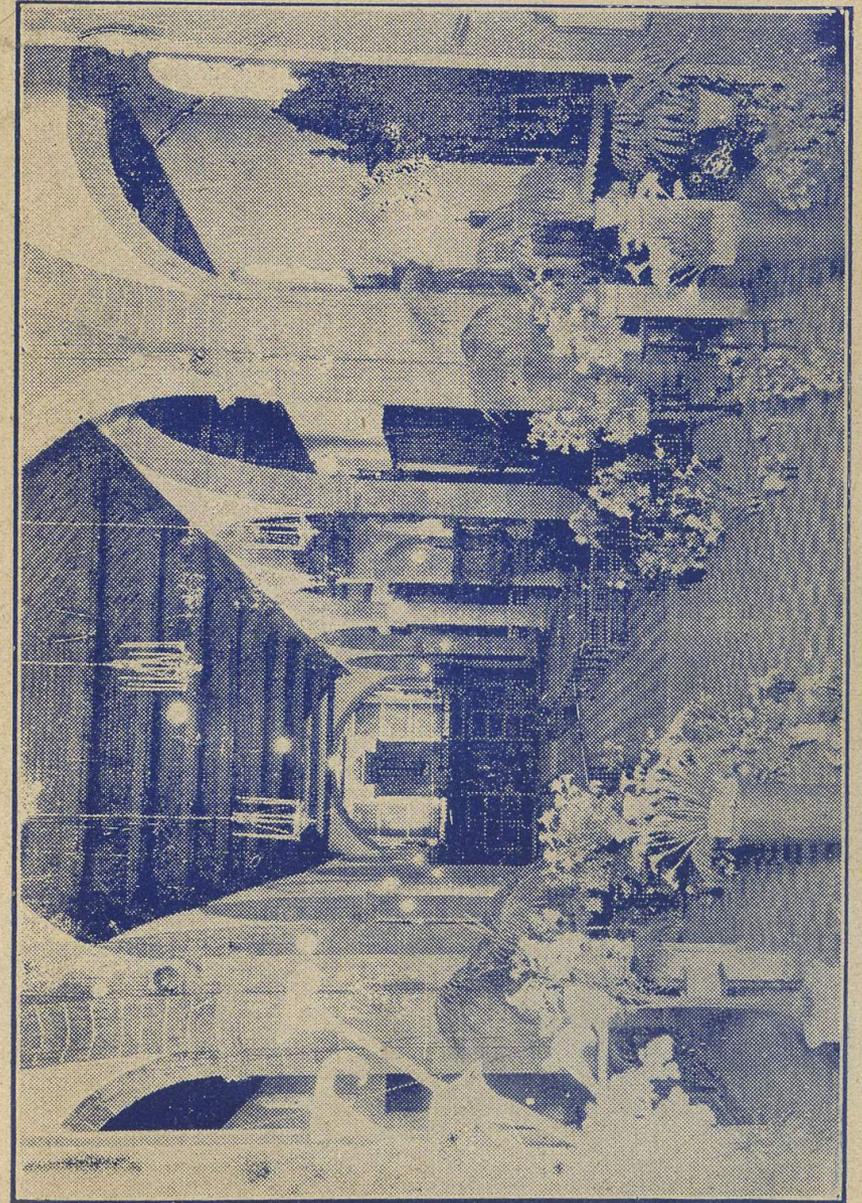
Domingo, día 26

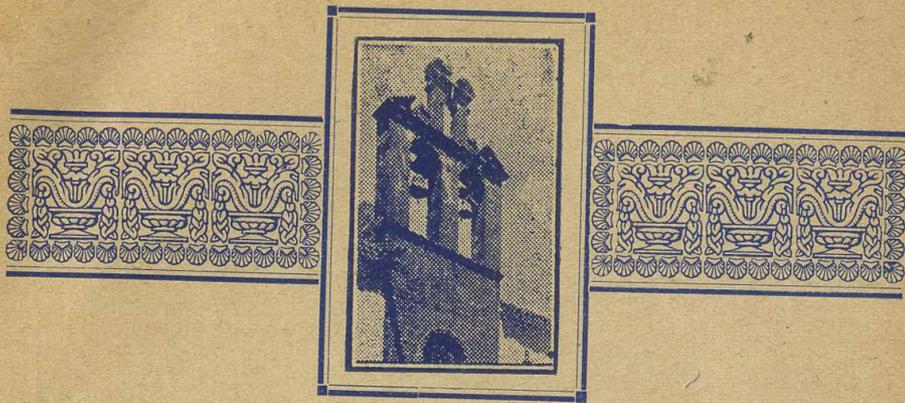
A las 4 de la tarde

**Reparto de Premios y Clausura de la Exposición
de Ganado**



Esta nave cen-
tral de la Iglesia
de la Concepción,
monumento ar-
tístico de esta
ciudad capital de
la diócesis;--pro-
puesta última-
mente para mo-
numento nacio-
nal--; cubierta de
flores, proclama
las virtudes de la
raza, de esta raza
cristiana que
ofrenda sus ora-
ciones perfuma-
das con la aroma
exquisita de sus
frondosos jardi-
nes.





Días 28 y 29

FIESTAS DE SAN MIGUEL

Martes, día 28

Extraordinaria Verbena de la Víspera
en la Plaza del Adelantado

Miércoles, día 29

A las 10 y media de la mañana

Solemne Función Religiosa

en la Parroquia de Santo Domingo en honor del Patrón de Tenerife y del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, San Miguel Arcángel, con sermón a cargo del venerable párroco D. José García Pérez, asistiendo el Excmo. Ayuntamiento.



Artística puerta de la Iglesia de San Agustín en la que se celebra la misa del Espíritu Santo a la apertura del curso académico.

A las siete de la tarde

Gran Concierto

en la plaza del Adelantado a cargo de la Banda Municipal de esta Ciudad.

A las 9 de la noche

Procesión de San Miguel

por la Plaza del Adelantado, y a las 10 verbena final de las fiestas, amenizada por varias bandas de música

San Cristóbal de La Laguna, 30 de Agosto de 1943.

Por la Comisión de Fiestas
El Alcalde Presidente,

Antonio Alvarez García.

Por la Esclavitud del Stmo. Cristo
El Esclavo Mayor.

José Rodríguez Salazar.

SIXTO M. MACHADO

EXPORTACION DE

PLATANOS

TOMATES

PATATAS

CEBOLLINO



MARINA, 31

STA. CRUZ DE TENERIFE

AGUA

ESTAR



para teñir el
cabello y barba

PETROLEO
EBOL

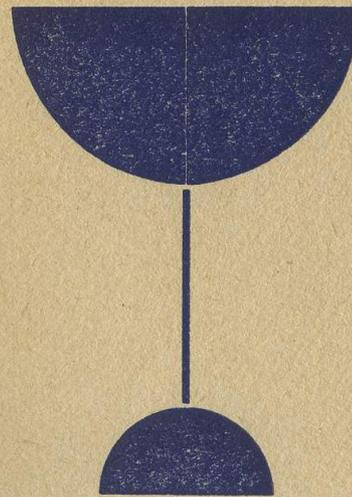
IDEAL PARA EL PELO

Las grandes propiedades estimulantes del petróleo. Su gran poder disolvente y detergente de las grasas le han hecho siempre indispensable e insustituible, para la buena conservación del pelo.

PERFUMERIA RENEDO
SANTA CRUZ-LA LAGUNA

Caballero

VINOS-COÑAC



ESPECIALIDAD

DECANO